

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra promueve la incorporación de menores de 30 años desempleados a empresas de sectores clave con subvenciones de entre 935 y 1.100 euros mensuales

La nueva convocatoria, con 2 millones de euros disponibles, se publicará en el BON del 26 de julio y beneficiará a sociedades de más de 50 personas en plantilla que realicen contratos de más de 6 meses

Lunes, 24 de julio de 2017

El Gobierno de Navarra concederá ayudas de entre 935 y 1.100 euros mensuales a las empresas con más de 50 personas en plantilla encuadradas en sectores que “traccionan” la economía navarra que contraten a personas jóvenes menores de 30 años en situación de desempleo.

El SNE-NL ha reservado un presupuesto de 2 millones de euros para esta acción, con capacidad para 250 contrataciones, aunque el presupuesto inicial se ha fijado en los 700.000 euros, con objeto de conocer la acogida entre las empresas.

Los contratos deberán tener duración mínima de 6 meses y la remuneración bruta anual mínima (incluida pagas extraordinarias) no podrá ser inferior a dos veces el Salario Mínimo Interprofesional legalmente establecido (1.415 euros/mes).

El SNE-NL otorgará mayor subvención por los contratos de 12 meses o más, Y, para favorecer la igualdad en el mercado laboral, el SNE-NL, también incentivará la contratación de personas con mayores dificultades de inserción laboral (perceptoras de Renta Garantizada) así como por la incorporación de mujeres, en este último caso, una estrategia orientada a la reducción de la brecha salarial.

Así se recoge en la nueva convocatoria que el Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare publicará en el BON del próximo 26 de julio. Se trata de un nuevo programa que fomento de la contratación que persigue un doble objetivo: favorecer la inserción laboral de un colectivo, el de los y las jóvenes, con dificultades de acceso al mercado laboral (el paro juvenil estaba establecido, en junio en cerca de 6.625 personas, cerca de 3.500 mujeres, el 18,5% las [personas paradas](#)); e incentivar la generación de empleo por parte de empresas estratégicas para el desarrollo económico de Navarra.

Se trata de la segunda convocatoria que nueva creación que lanza el SNE-NL este año para incentivar la contratación. Se suma a otra en vigor diseñada para facilitar la incorporación de perceptoras de Renta

Garantizada en mercado de trabajo, inicialmente dotada con 1,5 millones de euros.

Cabe recordar que solo el 45% de las personas desempleadas en Navarra tiene cobertura por desempleo (prestación, subsidio de 426 euros, etc). La crisis multiplicó por 11 el número de personas beneficiarias de la Renta Garantizada o de Inclusión Social, debido a [factores](#) como la precariedad e insuficiencia de los sistemas estatales de protección y precariedad, paro de larga duración y precariedad. También para favorecer la incorporación de jóvenes al mercado laboral, el SNE-NL tiene abierta otra convocatoria de 300.000 euros para [subvencionar contratos en prácticas](#).

Mujeres y Renta Garantizada

Las personas contratadas deberán estar inscritas como desempleadas en el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare a la fecha de contrato; tener menos de 30 años; y no haber contado en los últimos 6 meses un contrato indefinido.

En cuanto a las empresas, para acceder a las subvenciones deberán centrar su actividad en alguna de las áreas económicas prioritarias determinadas por la Estrategia de Especialización Inteligente: automoción y mecatrónica, cadena alimentaria, energías renovables y recursos, salud, turismo integral e industrias creativas y digitales. Igualmente, son requisitos tener domicilio social y fiscal en la Comunidad Foral de Navarra o centro de trabajo radicado en Navarra y más de 50 personas en plantilla.

Podrán acceder a las subvenciones contratos en centros de trabajo de Navarra realizados desde el 1 de julio de 2017. Las empresas tienen un plazo de un mes desde el inicio de la relación laboral para solicitar la ayuda.

El periodo máximo subvencionable será de 12 meses y los contratos deberán tener duración mínima de 6 meses, a jornada completa o parcial no inferior al 75% de la jornada laboral. La remuneración bruta anual mínima (incluida pagas extraordinarias) de al menos dos veces el SMI deberá constar en el contrato.

En concreto, las subvenciones serán las siguientes:

Para contratos suscritos con personas perceptoras de la Renta Garantizada o mujeres:

- 1.100 euros mensuales por contrato de 12 o más meses
- 1.045 euros mensuales por contrato de 6 a 12 meses

Para contratos suscritos con hombres no perceptores de Renta Garantizada

- 990 euros mensuales por contrato de 12 o más meses.
- 935 euros mensuales por contrato suscrito de 6 y 12 meses

Las ayudas se resolverán por orden de presentación.

Incompatibilidades

Las empresas interesadas pueden ponerse en contacto con el SNE-NL (Servicio de Orientación, Fomento del Empleo y Servicios a Empresas), a través del correo electrónico fomentoempleo@navarra.es o del teléfono 848 42 44 07/ 49. Igualmente, se ofrece más información en www.empleo.navarra.es.

Las bases de la convocatoria regulan las exclusiones e incompatibilidades. Por ejemplo, no podrán acceder a las ayudas los contratos a personas que hayan estado vinculadas a la empresa en los seis meses anteriores. Tampoco serán objeto de subvención los contratos en prácticas o los contratos de formación y aprendizaje. La concesión de las subvenciones previstas en esta convocatoria es incompatible con otras que pudieran obtenerse para la misma finalidad, salvo bonificaciones o reducciones de cuotas en las cotizaciones a la Seguridad Social legalmente establecidas.

Reducir el paro juvenil

A través de esta medida, el Gobierno de Navarra tiene como objetivo prioritario la reducción del paro

juvenil y favorecer la empleabilidad e inserción laboral de los jóvenes.

El paro juvenil afectaba en junio a cerca de 6.625 personas, de ellas, en torno a 3.500 mujeres. Representan cerca del 18,5% de las personas en desempleo. En junio de 2016 era de 7.416 personas, 52% mujeres, situándose la tasa de paro juvenil en el 24,9% durante el segundo trimestre de 2016, según la Encuesta de Población Activa, con una tendencia de mejoría en cuanto a la reducción de la tasa de actividad de las personas jóvenes en un 22,85% (del 54,32% en el tercer trimestre del 2008 al 31,47% actual).

En Navarra, el perfil mayoritario de las personas jóvenes desempleadas inscritas en el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare es muy similar por sexo, tiene una edad comprendida entre 20 y 29 años, cuenta con un bajo nivel de estudios (el 66,84% no ha finalizado la educación secundaria) y lleva inscrito menos de 6 meses en el desempleo.

La falta de oportunidades laborales de este colectivo, sumada a su baja cualificación y capacitación profesional, restringe sus posibilidades de incorporación al mercado de trabajo.

La Especialización Inteligente S3 es un enfoque estratégico para el desarrollo económico a través de un apoyo específico que implica concentrar los recursos en las prioridades claves de una región, teniendo en cuenta el potencial económico, científico-tecnológico y la competitividad global de las mismas y de sus actores, singularmente las empresas. Se consideran "Hat Tricks" los sectores relevantes en Navarra, competitivos (buena cuota mundial) y dinámicos (evolución positiva en la cuota 2008-2014) por considerarse áreas "Hat Trick" en el análisis de clústeres exportadores por su relevancia, competitividad y dinamismo dentro del comercio mundial.

La cuestión de las prioridades estratégicas remite al núcleo metodológico de las S3: la apuesta por una concentración de recursos en las áreas de desarrollo que más pueden traccionar la economía regional hacia el futuro.